

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36335** *INVERSIONES GASTRONÓMICAS DEL SALÓN*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 82/09, a instancia de Francisco Eduardo Pomar, contra Inversiones Gastronómicas del Salón, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.070,43 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087804-1